ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA DEL CONTRATO 095 - 2026.

El contratista HAYNER HUMBERTO ARDILA HURTADO con NIT: 1059445563-6, hizo entrega para el estudio y aprobación de la Póliza de Cumplimiento número: C-100121599, a Favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE. Con la compañía "SEGUROS MUNDIAL", que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato de Interventoría No. 211 - 2026, cuyo objeto se traduce a: "El contratista de se compromete a realizar el apoyo de transporte y desplazamiento a todo costo, para las actividades requeridas por los Colaboradores Voluntarios (COLVOL) para las diferentes brigadas en el Municipio de Guapi, previstas en la resolución 2734 del 2025 expedida por Ministerio de Salud y Protección Social, a cargo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E.". por un valor: $ 38,493,000.00 de acuerdo a los siguientes amparos descritos a continuación:

Pólizas No. C-100121599

GARANTÍA	VIGENCIA	CUANTIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	01/09/2026 30/06/2027	$8,554,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/09/2026 31/12/2027	$8,554,000.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/09/2026 30/04/2027	$21,385,000.00

Las garantías, amparos aplicaran según el Acuerdo 011 de 2021 estatuto interno de contratación de la ESE GUAPI

Una vez analizadas las garantías, la gerencia encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula décima cuarta del mencionado contrato, por tanto, se aprueba en todas sus partes.

_____

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE ESE GUAPI